

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 25 de marzo de 2008

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo. 82 de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, adjunto les remitimos, para su puesta a disposición del público el siguiente hecho relevante:

“Habiendo finalizado el último plazo para el ejercicio de los Derechos de Revalorización de Acciones, Plan aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2003, se han ejecutado 520.143 Derechos quedando sin ejercitar otros 35 Derechos. El día 19 de marzo fue fijado el precio de ejercicio en 9,0860 euros, en aplicación de lo previsto en el reglamento del Plan. De los Derechos ejecutados 225.000 correspondían al Consejero Ejecutivo y 263.000 a miembros de la alta dirección”.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente

Roberto Chollet Ibarra
Director General Económico-Financiero